



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su expresa preocupación y oposición al posible cierre de la Casa de la Justicia ubicada en la ciudad Cipolletti y su adhesión a las públicas manifestaciones formuladas en relación por Amnistía Internacional Cipolletti.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 170/2006